



<b>RAPAL XX</b>	
DI:	38
Presentado por:	Venezuela

***TÍTULO:***

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INDUSTRIAS INTERMEDIAS**

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E**  
**INDUSTRIAS INTERMEDIAS**

Caracas, 6 de octubre de 2009

Señores miembros y organizadores de la XX Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos.

En nombre de la República Bolivariana de Venezuela liderada por nuestro Comandante en Jefe Hugo Rafael Chávez Frías y de quienes conformamos el Programa Antártico Venezolano, manifestamos nuestro agradecimiento a los hermanos países miembros de la XX Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL), por la invitación extendida a nuestro país, para participar en calidad de observador.

Nuestra incorporación a esta importante reunión, representada en este caso por el CF. REINALDO LEÓN FAJARDO y quien les habla, CN. DANIEL PERERA LEÓN, designados por el Dr. Ángel Vilorio Petit, Coordinador General del **Programa Antártico Venezolano**, tiene como objeto en primer lugar, informar y demostrar a la comunidad de los países que integran la RAPAL, el interés que nuestro país ha mantenido sobre el mejoramiento del conocimiento y la preservación de la Antártida, para el sostenimiento de la paz y seguridad ambiental de la humanidad en el planeta tierra.

### **1. Antecedentes**

Por las experiencias que hemos tenido en la propia Antártida, adquirida a través del apoyo y colaboración de países hermanos latinoamericanos, que nos han tenido a bien invitarnos y apoyarnos para llegar a este maravilloso continente, nos hemos sensibilizado del preponderante rol que ejerce en términos de nuestra seguridad ecológica y ambiental, sobre todo por los efectos nefastos del actual proceso de calentamiento global. Estimamos por ello, hacer lo que sea necesario para contribuir con los países miembros de la RAPAL, en la promoción de la conservación y preservación del medio ambiente en su concepción local, regional y global. En este sentido, fue creada en Venezuela, una Comisión Presidencial para Asuntos Antárticos, y actualmente se han venido estableciendo políticas y estrategias de divulgación a nivel nacional, en los distintos niveles de educación, que van a permitir ir generando una conciencia nacional sobre la importancia que reviste la Antártida para el planeta tierra, así como tener acceso a todo el conocimiento científico que se ha venido generando desde la conformación del Tratado Antártico en el año 1959.

Una muestra de ello fue cuando el 18 de octubre del año 1994, el Comandante General de la Armada de Venezuela, solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores, considerar la posibilidad de que Venezuela se adhiriera al Tratado Antártico, en base a la factibilidad contemplada en el Numeral 1° de su Artículo XIII. El propósito de la adhesión,

entre otros objetivos, era que nuestro país pudiera participar en los proyectos derivados de la aplicación del referido tratado, y obtener información acerca de los programas que realiza y de los resultados de las investigaciones científicas propiciadas por los participantes.

El 19 de agosto de 1998, la Cámara del Senado aprobó el Proyecto de “Ley Aprobatoria del Tratado Antártico”, por la exposición de motivos y respectiva recomendación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el mes de enero de 1999, el Jefe del Estado Mayor General de la Armada de Venezuela, solicitó al Agregado en la Embajada de Venezuela acreditado en Argentina, información sobre el ofrecimiento del establecimiento de un programa antártico entre ambos países. Al respecto el Oficial en cuestión, realizó una entrevista con el GB.(EJ) Ret. Jorge Edgard Leal, máximo representante de la Dirección Nacional del Antártico (DNA), a quien se le explicó el ofrecimiento que hiciera el Presidente Carlos Menem al Presidente Electo, Comandante Hugo Chavez Frías, durante su visita, sobre la posibilidad de que Venezuela pudiera incursionar en el proceso de integración científica en la Antártica. En esta reunión se lograron definir las acciones para llegar a la Antártida e iniciar un Programa de Operaciones Científicas Venezolanas, con la asesoría de la **República Argentina**.

En cuenta presentada el 8 de enero de 2001 por el Comandante General de la Armada al ciudadano Ministro de la Defensa, se autorizó la participación del TN César Enrique Martínez Salazar, de la Armada de Venezuela, en la **XII Expedición Científica Peruana** a la Antártica desde el 15 de enero de 2001 hasta el 3 de marzo de 2001.

La República Bolivariana de Venezuela es parte del Tratado Antártico, ostentando la categoría de miembro adherente desde el 24 de marzo de 1999, con la promulgación de la Ley Aprobatoria del Tratado Antártico publicada en Gaceta Oficial N° 36.924 del 3 de abril de 2000, y forma parte de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) desde 1972 cuando se promulgó la Ley Aprobatoria de la Convención de la OHI, firmada en Mónaco el 3 de mayo de 1967, la cual fue publicada en la Gaceta Oficial N° 29.888 del 24 de agosto de 1972, y adquirió su membresía el 11 de febrero de 2009 en la Comisión Hidrográfica Antártica (CHA), gracias a su participación en las dos (02) Campañas Científicas Venezolanas al Continente Antártico realizadas a principios de 2008 y 2009.

El Consejo de Administradores de los Programas Antárticos Nacionales (COMNAP) reúne los Programas Antárticos Nacionales de 29 países de Europa, África, Asia, América y Australia, con dos más en proceso de ingreso. La base funcional para el COMNAP dentro del Sistema de Tratado Antártico es que, como un consejo de gerentes y operadores, es competente en el reino de realización operacional, seguridad, tecnología e intercambio de información. El COMNAP, además de apoyar a sus miembros, trabaja con los otros cuerpos antárticos para apoyar expediciones antárticas eficaces, sostenibles y para el éxito del Sistema de Tratado Antártico.

Para el logro de esta meta, la Armada Bolivariana de Venezuela como parte del sistema multidisciplinario del país enfocado en el tema antártico, ha enviado oficiales de comisión a la Antártida desde 1996, con el objetivo de efectuar estudios de evaluación y

recolección de información que permitiesen analizar la factibilidad de la presencia venezolana en la Antártida, ya fuese por medio de la construcción de una Estación Antártica o por medio del arrendamiento de una unidad marítima para el traslado del personal científico civil y militar hacia este territorio. Estos observadores han viajado con las campañas antárticas de países amigos del continente: Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay.

Hasta el año 2002, por ejemplo, ya se había logrado la participación de al menos ocho (8) oficiales de la Armada Bolivariana en las expediciones antárticas con países hermanos de nuestra Latinoamérica, lográndose una excelente y destacada actuación durante la ejecución de las mismas, tal y como se evidencia en el cuadro anexo.

<b>OFICIAL COMISIONADO</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO</b>
CC ALEXANDER VELAZQUEZ BASTIDAS	ARGENTINA	1.998
CC JONNY VERA GONZALEZ	CHILE	1.997
CC CESAR MARTÍNEZ SALAZAR	PERU	2.000
CC JONNY VERA GONZALEZ	BRASIL	2.001
TN AGUSTIN DE ABREU FERNANDEZ	BRASIL	2.001
TN FERNANDO HERNANDEZ PEREZ	CHILE	2.001
TN REINALDO LEON FAJARDO	CHILE	2.002
TN JOSE ALEMAN SANCHEZ	ARGENTINA	2.002
TF OSCAR MENDOZA MALDONADO	CHILE	2.002

## **2. Actividades recientes**

Asimismo en el año 2005 la Dra. NURIS ORIHUELA, quien para ese entonces se desempeñaba como Viceministra de Ciencia y Tecnología, y el CF. REINALDO LEÓN FAJARDO, efectuaron reuniones y establecieron algunos acuerdos con las autoridades del Instituto Antártico Uruguayo, con la finalidad de estrechar los lazos de cooperación para la realización de proyectos conjuntos entre ambos países, de carácter científico en el Continente Antártico.

En el año 2007, el MTA. JOSÉ VIL ABREU, visitó el continente antártico como observador, obteniendo experiencia que fue luego transmitida a la delegación que asistiría a la primera expedición en el continente blanco.

Entre las otras actividades que ha llevado a cabo la República Bolivariana de Venezuela, para demostrar su interés en este continente, se pueden señalar las siguientes:

### **- Creación de la Comisión Presidencial de la Antártida:**

El 30 de diciembre de 2007, en Punto de Cuenta al Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, CTA-17 PTO-03, se aprueba la creación de la Comisión Presidencial de la Antártida, presidida por el Ministro del Poder Popular para Ciencia y Tecnología. La misma, constituida mediante decreto N° 5.802, publicado en

Gaceta Oficial N° 38.845 del 8 de enero de 2008, cumple las funciones de Administrador del Programa Antártico Nacional.

- **Primera Expedición Científica Venezolana al Continente Antártico:**

La 1<sup>ra</sup> Expedición Científica Venezolana al Continente Antártico, se realizó entre el 10 de febrero y el 4 de abril de 2008, en planificación y con la colaboración fundamentalmente ofrecida por la República Oriental del Uruguay. La misma estuvo conformada por 16 expedicionarios y expedicionarias de diez (10) instituciones del país (FUNVISIS, UCV, USB, IVIC, UMC, DHN, Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, PDVSA-INTEVEP, Servicio de Meteorología de la Aviación Venezolana, Fundación Instituto de Ingeniería para Investigación y Desarrollo). La expedición venezolana se transportó hacia y desde el continente antártico, a bordo del buque ROU 22 "OYARVIDE" de la Armada de la República Oriental del Uruguay. Una vez en la Antártida, parte de la expedición realizó sus trabajos de muestreo y toma de datos desde el buque "OYARVIDE" y 7 expedicionarios fueron alojados en la Base Científica Antártica Artigas de Uruguay (Isla Rey Jorge / 25 de Mayo, Archipiélago de las Shetland del Sur), desde donde realizaron sus actividades en tierra.

Este último grupo de expedicionarios pudo también realizar trabajos de muestreo y toma de datos en tierras de la Península Antártica, gracias a la excelente y hermanada colaboración de las autoridades de la Base Antártica Esperanza (Península Antártica) de la República Argentina, quienes aún sin planificación previa, los recibió y alojó en sus instalaciones.

Cabe destacar, que entre los proyectos consolidados durante las expediciones realizadas en conjunto se encuentran los siguientes:

- a. Estudios de algas y moluscos como bioindicadores ambientales en la costa de la Península Fildes en Bahía Maxwell, Isla Rey Jorge/ Isla 25 de Mayo.
- b. Relevamiento Hidrográfico en la Caleta Vanguardia, Península Antártica.
- c. Estudio Ambiental de las características oceanográficas en la Caleta Choza.

- **Asistencia a la Reunión de Trabajo: "Estrategias Suramericanas para Investigaciones Antárticas":**

Esta reunión de trabajo, una iniciativa del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Brasil, se desarrolló entre el 12 y el 14 de mayo de 2008 en Río de Janeiro, Brasil. En ella participó el Dr. Juan A. Alfonso, Coordinador Científico de la 1<sup>ra</sup> Expedición Científica Venezolana al Continente Antártico, y miembro del equipo de coordinación del Programa Antártico Venezolano (PAV). En esta reunión se discutió mucho la necesidad de integración de los programas antárticos latinoamericanos, pero no se llegó a nada en concreto. Ella sirvió para nuestros primeros contactos con el programa científico brasilero en la Antártida y acordar la ejecución en colaboración entre Venezuela y Brasil del proyecto científico: "Characterization, mapping and monitoring of Cryosols and permafrost of marine Antarctica in a global warming scenario", y en este marco, la participación de un

expedicionario venezolano junto a la expedición brasilera a la Antártida, durante el verano austral 2008-2009.

- **Asistencia al IV Simposio Latinoamericano sobre Investigaciones Antárticas:**

Este evento científico se desarrolló entre el 3 y el 5 de septiembre de 2008, en Valparaíso, Chile. Venezuela participó con una delegación integrada por el Dr. Gustavo Malavé, entonces Coordinador General del PAV y 6 investigadores científicos, quienes presentaron un total de 7 trabajos.

- **Asistencia a la XXXI Reunión Consultiva del Tratado Antártico:**

Esta reunión se realizó entre el 1 y el 14 de junio de 2008, en Kiev, Ucrania. A ella asistieron el Dr. Gustavo Malavé, entonces Coordinador General del PAV, y la CN Dafne Carreño, del equipo de coordinación del PAV.

- **Segunda Expedición Científica Venezolana al Continente Antártico:**

La 2<sup>da</sup> Expedición Científica Venezolana al Continente Antártico, también se realizó en planificación con la República Oriental del Uruguay. Estuvo conformada por 18 expedicionarios y expedicionarias de quince (15) instituciones del país (USB, UCV, UMC, LUZ, Fundación Instituto de Ingeniería para Investigación y Desarrollo, Fundación Instituto Botánico de Venezuela, IVIC, UPEL, DHN, UNELLEZ, UDO, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Armada Nacional Bolivariana y Aviación Nacional Bolivariana). Esta expedición se dividió en dos grupos: el primero desarrolló sus actividades entre el 02 y el 18 de febrero de 2009; se transportó hacia y desde el continente antártico en avión, y estuvo alojado en la Base Científica Antártica Artigas de Uruguay (Isla Rey Jorge / 25 de Mayo, Archipiélago de las Shetland del Sur), desde donde realizaron tomas de muestras y datos en tierra. El segundo grupo (todos de la Armada Bolivariana de Venezuela, excepto una expedicionaria de la UDO), se transportó hacia y desde el continente antártico a bordo del buque uruguayo ROU 04 "GENERAL ARTIGAS", desde donde realizó todas sus actividades entre el 25 de enero y el 17 de marzo de 2009.

Paralelamente gracias a un desinteresado ofrecimiento de la Marina de Guerra de la República Federativa de Brasil, fueron embarcados en el buque **ARIROUNGE**, un oficial y un suboficial venezolanos especialistas en hidrografía y navegación, en calidad de observadores.

Asimismo, durante el verano austral 2008-2009, específicamente en febrero-marzo de 2009, otros dos expedicionarios venezolanos viajaron al continente antártico, uno formando parte de una expedición científica brasilera y el otro de una expedición científica ecuatoriana, ambos en el marco del desarrollo de proyectos de investigación en colaboración con estos países hermanos.

- **V Reunión de la Comisión Mixta Permanente Argentino-Venezolana (marzo 2009):**

En este encuentro participó el Dr. Angel Viloría como coordinador del Programa Antártico Venezolano, y se suscribió un acuerdo general de cooperación binacional en materia antártica. Asimismo, se acordó el apoyo mutuo en los escenarios internacionales relacionados con actividades de investigación y operaciones logísticas en el continente antártico. En esta oportunidad la delegación de Venezuela solicitó el apoyo de la contraparte argentina para la aspiración de Venezuela de pasar a la categoría de “Parte Consultiva” del Tratado Antártico.

- **Festival Polar Venezuela – Noruega:**

El Festival “Exploración Ártico-Antártico, un encuentro Noruega-Venezuela”, se realizó en el Museo de Ciencias de Caracas entre el 22 de mayo y el 30 de junio de 2009, en colaboración entre el Museo de Ciencias-Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Programa Antártico Venezolano-Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias y la Real Embajada de Noruega en Venezuela. El festival consistió en la exhibición de dos selecciones: la exposición nacional “Venezuela y la Ciencia Antártica” y la exposición del país nórdico “Noruega y la Aventura Blanca”.

Una vez retirada la selección noruega, la selección nacional fue ampliada y aún permanece expuesta en salas del Museo de Ciencias de Caracas.

Cabe destacar, que a partir de la presente, el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias con la representación del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, por instrucciones del Comandante Presidente Hugo Chávez, pasa a ser el ente responsable del Programa Antártico, y quien dirige y coordina las reuniones interministeriales para llevar a cabo las futuras expediciones y actividades relacionadas con el programa.

- **Reunión de Trabajo Venezuela-Ecuador sobre Asuntos Antárticos:**

Esta reunión de trabajo se realizó en Caracas, los días 13 y 14 de agosto de 2009; el primer día sesionó en el IVIC y el segundo día en la sede del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias. En ella participaron por la parte ecuatoriana: José Olmedo, Director del Instituto Antártico Ecuatoriano (INAE); Dr. Diego Cueva Ochoa, Director de Innovación de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) de la República del Ecuador; Dr. Jorge Patricio Palacios, Primer Secretario, Dirección de Soberanía Nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República del Ecuador. Por Venezuela participaron: Ing. Jesse Chacón Escamillo, Ministro del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (MPPCTII); Dr. Angel Viloría, Coordinador General del Programa Antártico Venezolano (PAV) y Director del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC); Dr. Juan A. Alfonso, Jefe del Departamento de Oceanología y Ciencias Costeras del IVIC y Coordinador Científico del PAV; Dr. Werner Wilbert, Decano del Centro de Estudios Avanzados del IVIC; Dr. Gustavo Malavé, Presidente del Observatorio Nacional de

Ciencia, Tecnología e Innovación- MPPCTII y Ex-Coordinador General del PAV (2008-2009); Abog. Biomar Blanco, Coordinador de la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores; CN Dafne Carreño, Directora de Ciencia y Tecnología de la Armada Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Defensa (MPPD); CN Franklin Reyes Núñez, Subdirector Operativo del Servicio de Hidrografía y Navegación (DHN) del MPPD; CN Ana Suárez Pacheco, Jefe de Gestión Educativa, Dirección de Educación de la Armada Bolivariana de Venezuela del MPPD; y otros invitados del IVIC y de la Armada Bolivariana de Venezuela del MPPD.

Los principales acuerdos de esta reunión fueron:

1. Remitir a la Consultoría Jurídica del MPPCTII, el primer borrador del Convenio de Colaboración entre el Programa Antártico Venezolano y el Instituto Antártico Ecuatoriano, a fin de que sea revisado en sus aspectos de fondo y forma.
2. Concretar las propuestas formales de 3-4 líneas principales (priorizadas) de investigación científica conjunta entre los dos países en el Continente Antártico.
3. El centro de operaciones en tierra de la Tercera Expedición Científica Venezolana al Continente Antártico, será la Base Ecuatoriana “Pedro Vicente Maldonado” en la Isla Greenwich, Archipiélago de las Shetland del Sur, Antártida. Para esto, hasta 10 investigadores científicos venezolanos podrán desarrollar actividades científicas en esta base el próximo verano austral (enero-marzo de 2010).
4. Construir y equipar un Módulo Científico Binacional (Ecuatoriano-Venezolano), en terrenos anexos a la Estación Científica Ecuatoriana “Pedro Vicente Maldonado” en la Isla Greenwich, Archipiélago de las Shetland del Sur, Antártida.
5. Diseñar un programa binacional de entrenamiento y capacitación en hidrografía y navegación antártica, así como en vuelos y aterrizajes antárticos, de acuerdo a la disponibilidad de asesoramiento de países amigos como Argentina, Chile, Brasil y Uruguay.
6. Ofrecer de manera inmediata, a través del Centro de Estudios Avanzados del IVIC, cinco plazas con la modalidad de “beca internacional” para estudiantes ecuatorianos de postgrado, quienes serán seleccionados por SENACYT de Ecuador.
7. Iniciar evaluaciones de factibilidad para la instalación de facilidades de telefonía e internet en la Estación Científica Ecuatoriana “Pedro Vicente Maldonado” en la Isla Greenwich, Archipiélago de las Shetland del Sur, Antártida.
8. Proponer un plan de desarrollo que incluya toda la infraestructura y equipamiento logístico necesario para que entre ambas naciones, se logre convertir la Estación Científica Ecuatoriana “Pedro Vicente Maldonado” de apertura temporal a permanente.

- **Asistencia al V Simposio Latinoamericano sobre Investigaciones Antárticas:**

Este evento científico se desarrolló entre el 2 y el 4 de septiembre de 2009, en Salinas, Ecuador. Venezuela participó con una delegación integrada por 6 científicos, quienes presentaron un total de 11 trabajos. En el marco de este simposio se realizaron reuniones muy fructíferas entre representantes de los programas antárticos latinoamericanos y un vicepresidente de SCAR (Scientific Committee on Antarctic Research).

Actualmente, la República Bolivariana de Venezuela una vez recibida la invitación por parte del Presidente del Instituto Antártico Uruguayo para participar en la XX RAPAL en calidad de observador, considera fundamental hacer del conocimiento de todos, nuestros planes y aspiraciones, siendo fundamental y muy alentador, si en esta oportunidad (año 2009) pudiéramos ser recibidos como miembros de la Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos.

### **3. Planes de acción:**

#### Objetivos Generales:

##### **a. En el campo político:**

- (1) Propiciar la consolidación de la unión suramericana a través de de este tipo de organizaciones latinoamericanas de gran importancia.
- (2) Efectuar las diligencias pertinentes para darle a la República Bolivariana de Venezuela, la condición de miembro consultivo del Tratado Antártico, incentivando la participación venezolana en las actividades, conferencias y reuniones de las organizaciones que agrupan a la comunidad antártica.

##### **b. En el campo científico:**

- (1) Movilizar inmediatamente a toda la comunidad nacional, en condiciones de tener participación en investigaciones científicas de interés en la comunidad antártica (universidades, institutos científicos), capacitando al personal en áreas específicas de estudios y ampliar la infraestructura de investigación, asegurando una gran competencia.

##### **c. En el campo logístico y operacional:**

- (1) En corto plazo, obtener y/o adaptar buques con características polares, adquiriendo los medios y equipos que fueran necesarios para soportar los proyectos científicos, y en mediano plazo, efectuar el planeamiento e instalación de una estación en la antártica.

##### **d. En el campo social:**

Crear una conciencia antártica en la colectividad, a través de lineamientos comunicacionales establecidos para campañas publicitarias, charlas y conferencias, y que el segmento comunicacional llegue a todos los sectores de la ciudadanía en especial al estrato de educación básica.

#### Objetivos específicos:

- a. Asistencia a la XX Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL), donde se presentará la consideración de las propuestas de proyectos científicos venezolanos y la intención de la cooperación y apoyo

mutuo, intercambio de información de aspectos científicos, técnicos y logísticos con otros países latinoamericanos en las actividades antárticas, a fin de coordinar los recursos en concordancia con los principios y objetivos del tratado antártico.

- b. Ofrecer la disponibilidad por parte de la República Bolivariana de Venezuela para la realización de proyectos de investigaciones técnico-científicas para el desarrollo y conservación del medio ambiente de la Antártida.
- c. Retomar el contacto a través de intercambios de información, visitas, cursos y entrenamientos entre otros, con los países integrantes del RAPAL (Brasil, Chile, Argentina, Uruguay, Ecuador y Perú).
- d. Difundir la importancia a nivel nacional de la participación de Venezuela en asuntos antárticos, a través de charlas, conferencias, campañas publicitarias por los medios de comunicación, presentaciones de exposiciones y concursos escolares, publicación de libros y folletos, elaboración de videos y documentales de divulgación.

#### Importancia

- a. La participación de Venezuela en la RAPAL nos permite exponer a la comunidad internacional, el permanente interés de la República Bolivariana de Venezuela en este territorio y coadyuvará a lograr el cambio de estatus de la misma a miembro consultivo, con lo cual tendrá voz, veto y voto en las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico, otorgándole a nuestro país la posibilidad de abordar cualquier planteamiento que vaya en detrimento de los intereses nacionales e internacionales, en consonancia con las políticas de desarrollo integral y nueva geopolítica internacional establecidas por nuestro Comandante Presidente Hugo Chávez Frías, facilitando las coordinaciones con los países miembros de la RAPAL para la realización de una campaña conjunta a principios de 2010 y años sucesivos.
- b. Posibilitar la afirmación de la presencia de la República Bolivariana de Venezuela en la Antártida.
- c. Contribuir con la preservación del ecosistema y medio ambiente antártico, como bien lo establece el Tratado Antártico.
- d. Mantenimiento de la Antártida como zona de paz.
- e. Promover la formación de talento humano, que permita su participación en las actividades antárticas nacionales.

#### Requerimiento:

- a. Solicitar de forma respetuosa ante los países hermanos que conforman la Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos, el reglamento de funcionamiento para cumplir con los requisitos exigidos por este ente.